



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00426604- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Gabriela Da Peña Aldao en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema: "Análisis paleopatológico de procesos infecciosos en restos humanos arqueológicos del centro-oeste de Argentina durante el holoceno tardío "; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Gabriela DA PEÑA ALDAO prórroga ordinaria a partir del día 21 de mayo de 2023 y hasta el 20 de mayo de 2024 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Análisis paleopatológico de procesos infecciosos en restos humanos arqueológicos del centro-oeste de Argentina durante el holoceno tardío" de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

